

Rawson Septiembre de 2014

Expte.: 34168/14

I. P. V. y D. U.

Concurso de Precios 8/14- 5 Mejoramientos
De Vivienda B° Malvinas Argentinas
- ESQUEL -.

Dictamen 113/14

Señor Presidente:

Me remite Usted el expediente de referencia, por el cual se tramita el Concurso de Precios 8/14, del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano. Cuyo objetivo es realizar la contratación para ejecutar las obras de "Mejoramiento de Vivienda", en el barrio Malvinas Argentinas de la Localidad de Esquel.

El presupuesto oficial es de **\$ 570.939,07**, valores a Diciembre de 2014, con un plazo de ejecución de obra de ciento veinte (120) días. Siendo el sistema de contratación de obra publica adoptado, de Ajuste Alzado.

Según Acta de Apertura de ofertas, se ha presentado un oferente; oferta n° 1: CONSTRUCTORA CAPMAN S.R.L., de \$ 676.219,25, valores a Febrero de 2014.

La Comisión Calificadora y de Preadjudicación, designada mediante resolución, aconseja en forma unánime preadjudicar el presente Concurso de Precios, en esta instancia, a la oferta de la empresa CONSTRUCTORA CAPMAN S.R.L. de **\$ 676.219,25**, valores de Febrero de 2014, con un plazo de ejecución de obra de ciento veinte (120) días. Las cantidades del presupuesto de la oferta son las que corresponden, según la planilla de cotización que figura en el pliego de bases y condiciones.

Se observa que dicha oferta esta un 18.44 %, por encima del presupuesto oficial en su precio total.

No teniendo de mí parte, otra consideración que realizar al trámite en cuestión, salvo mejor opinión.

Atentamente.

Ing. Nelson Castro

Asesor Técnico

Tribunal de CUentas

